



4



CONNECTICUT

TOMA DE DECISIONES CON APOYO

Rehabilitación vocacional



Toma de Decisiones con Apoyo en la Rehabilitación Vocacional

La ley federal dice lo que las personas con discapacidad ya saben: son “uno de los grupos más desfavorecidos de la sociedad”¹. Es una triste realidad: con demasiada frecuencia, las personas con discapacidad no reciben lo que necesitan para llevar una vida independiente y productiva. Y tan sólo en los últimos 30 años, más de un millón de personas con discapacidad han sido sometidas a tutela o curatela², perdiendo la gran mayoría todos sus derechos.³

Por supuesto, para las personas que realmente no pueden tomar decisiones, la tutela y la curatela pueden ser cosas buenas. Pero, si las personas pueden tomar decisiones, ya sea por sí mismas o recibiendo ayuda, la tutela y la curatela pueden tener un “impacto negativo significativo en su salud física y mental”⁴.

El Congreso creó el programa de Rehabilitación Vocacional para ayudar a las personas con discapacidad a aprender las habilidades y obtener el apoyo que necesitan para trabajar y vivir de la forma más independiente posible.⁵ Estas habilidades suelen ser las mismas que las personas con discapacidad necesitan para evitar la tutela y curatela innecesarias.

En este folleto, le hablaremos de la Toma de Decisiones con Apoyo y de cómo puede ayudar a las personas con discapacidad a tomar sus propias decisiones, vivir y trabajar de la forma más independiente posible y evitar la tutela y curatela innecesarias. También le mostraremos formas en las que puede recibir apoyos y servicios de Toma de Decisiones con Apoyo a través de los servicios de Rehabilitación Vocacional.

Toma de decisiones con apoyo: ¿Qué es?

La toma de decisiones con apoyo (SDM) consiste en obtener ayuda cuando la necesite, de personas que usted elige, para que pueda tomar sus propias decisiones.⁶ Así es como todos tomamos decisiones.

TODOS.

Piense en lo que Ud. hace cuando tiene que tomar una decisión difícil, o una decisión sobre algo de lo que no sabe mucho, o simplemente quiere “hablarlo” con alguien. Puede pedir consejo a un amigo o información a un profesional, o puede que tenga personas “de referencia” con las que habla sobre cosas concretas. Éstos le ayudan a “pensar” los asuntos y a analizar los “pros y los contras” de sus opciones. De ese modo, puede entender sus opciones y usted elige la que más le conviene. Cuando hace eso, está utilizando el SDM. La gente le da apoyo para que usted decida. Eso es. ¡Las personas con discapacidad también utilizan el SDM!



La Rehabilitación Vocacional puede ayudar a evitar tutelas y curatelas innecesarias

Los programas de Rehabilitación Vocacional ayudan a las personas con discapacidades a identificar, obtener y utilizar los apoyos que necesitan para trabajar.⁷

Eso es importante, por supuesto, pero ¿qué tiene que ver con la tutela y la curatela? Piénselo: ¿por qué se pone a la gente bajo tutela y curatela? Como dijo un experto, es porque alguien cree que no puede “cuidar de sí misma de una manera que la sociedad considera apropiada”⁸.

¿Y si las mismas cosas que le impiden trabajar también le impiden tomar sus propias decisiones y “cuidar de sí mismo”? El Congreso reconoció que trabajar y la toma de decisiones van de la mano cuando creó el programa de Rehabilitación Vocacional. Decía:

Los objetivos de la Nación incluyen adecuadamente la meta de proporcionar a las personas con discapacidades las herramientas necesarias para —

- A** tomar decisiones y elegir con conocimiento;
- B** lograr la igualdad de oportunidades, la plena inclusión e integración en la sociedad, el empleo, la vida independiente y la autosuficiencia económica y social⁹

Por lo tanto, si las mismas cosas están impidiendo que las personas con discapacidad trabajen y “cuiden de sí mismas”, el programa de Rehabilitación Vocacional puede ayudarles a aprender las habilidades y obtener los apoyos que necesitan para trabajar y evitar una tutela o curatela innecesarias. Como le mostraremos, eso puede y debe incluir el SDM.

Las bases de la Rehabilitación Vocacional

En Connecticut, el sistema de Rehabilitación Vocacional consiste en dos diferentes programas, la Oficina de Servicios de Rehabilitación (BRS por sus siglas en inglés) y la Oficina de Educación y Servicios para Ciegos (BESB por sus siglas en inglés). El programa BESB atiende a jóvenes y adultos legalmente ciegos. El BRS atiende a jóvenes y adultos con cualquier otro tipo de discapacidad, quienes cumplen con los requisitos de su programa. Ambos programas ayudan a las personas con discapacidad a obtener lo que necesitan para conseguir un empleo, conservarlo y progresar en su empleo.

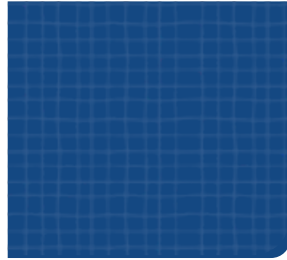
Hay oficinas del BRS y del BESB en todo el estado. Para solicitar los servicios del BRS, rellene y envíe el formulario que encontrará en: https://portal.ct.gov/rehabilitationservices/Contact-Us?language=en_US y alguien del BRS se pondrá en contacto con usted. También puede ponerse en contacto con la oficina del BRS más cercana para solicitar una cita. Puede encontrar su oficina local del BRS en: https://portal.ct.gov/rehabilitationservices/our-offices?language=en_US

El BRS le considerará apto para el programa de Rehabilitación Vocacional si considera que:

- Tiene una discapacidad
- Quiere trabajar
- Su discapacidad le dificulta trabajar
- Los servicios de Rehabilitación Vocacional pueden ayudarle a trabajar¹⁰

Si cumple estos requisitos, no hay límites de edad para los programas de rehabilitación vocacional BRS y BESB: no es demasiado mayor para ellos. Los programas también deben trabajar con alumnos que reciben servicios de educación especial “lo antes posible”¹¹. En Connecticut estos servicios de transición previos al empleo se llaman Level Up. El coordinador de transición de su distrito escolar local podrá proporcionarle más información sobre el programa Level Up. Por último, si recibe prestaciones gubernamentales como Medicaid, SSI o SSDI, se presume que reúne los requisitos.¹²

Si se considera que reúne los requisitos, trabajará con un consejero para crear un Plan Individualizado de Empleo. El Plan identifica el empleo que intenta conseguir con la ayuda del BRS/BESB y los apoyos que le proporcionarán para ayudarle a conseguir y conservar ese empleo.¹³



IMPORTANTE CONSEJO DE DEFENSA

Esta es una descripción muy limitada del sistema de Rehabilitación Vocacional. Es importante que todo aquel que busque servicios de Rehabilitación Vocacional conozca y comprenda sus derechos para solicitarlos, reunir los requisitos y recibir servicios y apoyo. Para obtener más información póngase en contacto con el Programa de Asistencia al Cliente de Disability Rights Connecticut. Puede ponerse en contacto con ellos en el (860) 297-4300 o al 1.800.842.7303.

Uso de la “ Decisión Informada “ y el SDM en la Rehabilitación Vocacional

La Toma de Decisiones con Apoyo es una parte clave de los programas de Rehabilitación Vocacional de BRS/BESB. Por ejemplo, los programas deben asegurarse de que usted pueda ejercer una “ Decisión Informada”¹⁴. Eso significa que su consejero debe darle la información, el asesoramiento y otra ayuda que necesite para elegir:

- El empleo que desea conseguir con la ayuda de ellos;
- Los apoyos y servicios que necesita para conseguir y conservar ese empleo; y
- Las agencias y organizaciones que le proporcionarán esos apoyos y servicios.¹⁵

¿No es “ Decisión Informada” otra forma de decir SDM? En ambas, las personas con discapacidad trabajan con profesionales para ayudarles a comprender sus opciones, de modo que puedan decidir lo que quieren hacer.¹⁶ El BRS/BESB le apoya, y usted decide. ¡Eso es SDM!

En otras palabras, el SDM está integrado en el sistema BRS/BESB. Cuando el programa da apoyo a las personas para que elijan sus objetivos y apoyos laborales, les está ayudando a conseguir lo que necesitan para trabajar y tomar sus propias decisiones. ¿No son esas dos cosas las que más necesitan las personas con discapacidad para evitar una tutela o curatela innecesarias?



Desarrollar la Toma de Decisiones con Apoyo y las Habilidades de Vida Independiente a través de la Rehabilitación Vocacional

¿Y si necesita educación o formación para conseguir un empleo? ¿Y si tiene problemas para conservar un empleo porque necesita ayuda para tomar buenas decisiones sobre su salud física o mental? ¿Y si necesita desarrollar mayor organización o criterio? Si necesita esas u otras habilidades de “vida independiente” y de toma de decisiones para trabajar, BRS/BESB puede ayudarle a aprenderlas.

¿Qué tienen que ver la vida independiente y la toma de decisiones con la obtención de un empleo? Pensemos:

- ¿Contrataría a alguien que tiene problemas para entender y seguir las políticas de la oficina?
- ¿Promovería a personas que no cuidan su salud y siempre están ausentes por enfermedad?
- ¿Seguiría pagándole a alguien que toma malas decisiones en el trabajo que podrían perjudicar a sus compañeros o clientes?

Por supuesto que no.¹⁷ Por lo tanto, si su capacidad para tomar decisiones o para llevar una vida independiente le impide trabajar, BRS/BESB debe proporcionarle los apoyos y servicios que necesite para superar esos retos. ¿No son esos los mismos retos que impiden a las personas “cuidar de sí mismas” sin un tutor o curador?

El BRS/BESB debe proporcionarle acceso a más de 20 tipos de apoyo si estos apoyos y servicios le ayudarán a trabajar, entre los que se incluyen:

- Evaluaciones y pruebas
- Asesoramiento sobre empleo y prestaciones
- Servicios para ayudarle a encontrar y conservar un empleo
- Educación y capacitación
- Tecnología de asistencia
- Atención médica y de salud mental
- Capacitación en el lugar de trabajo
- Consejeros laborales y mentores
- Transporte para acceder a los servicios profesionales
- Servicios de guardería mientras accede a los servicios profesionales
- “Otros bienes y servicios” que la gente necesita para trabajar¹⁸

Por ejemplo, las evaluaciones pueden ayudar a las personas a descubrir lo que necesitan para trabajar. Luego otros apoyos - como el asesoramiento laboral, la preparación para el trabajo, la atención médica y de salud mental y la tecnología de asistencia - pueden ayudar a las personas a aprender y utilizar las habilidades y los apoyos que necesitan. Por lo tanto, si tiene problemas para conseguir o mantener un empleo porque necesita mejorar su capacidad para tomar decisiones o tiene problemas para desenvolverse en la vida, el programa de Rehabilitación Vocacional debe proporcionarle el apoyo que necesita para desarrollar esas habilidades. Esto puede ayudarle a trabajar, a vivir de forma independiente, a “cuidar de sí mismo” y a evitar una tutela o curatela innecesarias.¹⁹

Recuerde que el SDM está integrado en el proceso de Rehabilitación Vocacional, de forma que pueda ayudarle a aprender a tomar mejores decisiones y a practicar el SDM. El programa debe ayudarle a utilizar la Decisión Informada para identificar y elegir los apoyos que necesita. Esto significa que deben darle información sobre:

- Apoyos y servicios que pueden ayudarle
- Los proveedores que pueden ayudarle y el apoyo que pueden prestarle
- Si otras personas estaban satisfechas con el apoyo que recibieron de esos proveedores
- Si las personas que trabajaron con esos proveedores consiguieron y conservaron un empleo²⁰

¿No es esa una gran descripción del SDM? El programa le proporciona la información que necesita para que pueda elegir. ¡Eso es el SDM!

Como resultado, los programas de Rehabilitación Vocacional del BRS/BESB pueden ayudar a las personas con discapacidades aprendan a tomar sus propias decisiones, a “cuidarse” a sí mismas y a evitar la tutela innecesaria de dos maneras:

- Ayudándoles a aprender y utilizar la toma de decisiones, la vida independiente y otras habilidades que necesitan
- Ayudándoles a aprender y a utilizar el SDM en el proceso de Decisión Informada





¡Le podemos ayudar!

Aunque algunas personas pueden necesitar tutores o curadores, creemos que la postura de la Asociación Nacional de Tutela tiene sentido: al menos debería probar el SDM.

Dondequiera que se encuentre en su camino hacia la SDM, ya sea si solo está recopilando información o si está listo para escribir un plan, podemos responder a sus preguntas o ponerle en contacto con personas y organizaciones que pueden ayudarle. No dude en ponerse en contacto con nosotros: Info@ctsilc.org or visit ctsilc.org

Bibliografía

¹29 U.S.C. §701

²Winsor C. Schmidt, *Guardianship: Court of Last Resort for the Elderly and Disabled*. Durham, NC: Carolina Academic Press (1995); Sandra L. Reynolds, *Guardianship Primavera: A First Look at Factors Associated with Having a Legal Guardian Using a Nationally Representative Sample of Community-Dwelling Adults*. 6 *Aging and Ment. Health*, 109-120 (2002); Brenda K. Uekert, Richard Van Duizend, R., *Adult Guardianships: A “Best Guess” National Estimate and the Momentum for Reform*. In *Future Trends in State Courts 2011: Special Focus on Access to Justice* (2011). National Council on Disability. (2018). *Beyond guardianship: Toward alternatives that promote greater self-determination for people with disabilities*. Retrieved from: <https://ncd.gov/publications/2018/beyond-guardianship-toward-alternatives>

³Teaster, P., Wood, E., Lawrence, S., & Schmidt, W. (2007). *Wards of the state: A national study of public guardianship*. *Stetson Law Review*, 37, 193-241.

⁴Wright, J. (2010). *Guardianship for your own good: Improving the well-being of respondents and wards in the USA*. *International Journal of Law and Psychiatry*, 33(5). 350-368

⁵29 U.S.C. §701

⁶Blanck, P. & Martinis, J. (2015). “The right to make choices”: The national resource center for SDM. *Inclusion* 3(1), 24-33.

⁷29 U.S.C. §701

⁸Kapp, M. (1999). *Geriatrics and the law: Understanding patient rights and professional responsibilities*. New York: Springer Publishing.

⁹29 U.S.C. 701

¹⁰34 C.F.R. § 361.42

¹¹34 C.F.R. § 361.22

¹²34 C.F.R. § 361.42

¹³34 C.F.R. § 361.46

¹⁴34 C.F.R. § 361.52

¹⁵34 C.F.R. § 361.52

¹⁶Blanck & Martinis, 2015

¹⁷Blanck, P. & Martinis, J. (2019, in press). *Supported decision-making: From justice for Jenny to justice for all*. AAIDD

¹⁸34 C.F.R. §361.48

¹⁹Martinis, J. (2015). “The right to make choices”: How vocational rehabilitation can help young adults with disabilities increase self-determination and avoid guardianship. *Journal of Vocational Rehabilitation* 42(3), 221-227.

²⁰34 C.F.R. § 361.52

La elaboración de este folleto se financió en virtud de un acuerdo con el Consejo sobre Discapacidades del Desarrollo de Connecticut.



**COALICIÓN PARA LA
TOMA DE DECISIONES CON
APOYO CONNECTICUT**

Info@ctsilc.org



**Consejo Estatal para
la Vida Independiente
en CT**

151 New Park Avenue
c/o NCAAA #75
Hartford, CT 06106

860-681-7599
ctsilc.org

